

# Las organizaciones indias guatemaltecas

Aurora Marina Arriola

*Instituto Nacional de Antropología e Historia de México  
(INAH)*

---

La resistencia de los pueblos indios guatemaltecos por afirmar su identidad viene desde la conquista. Son innumerables las rebeliones indígenas durante la época colonial. En 1820, un año antes de la declaración de la independencia de España, se produjo la rebelión de Totonicapán, que responde a circunstancias muy peculiares, propias del momento en que el régimen colonial entraba en su crisis definitiva<sup>1</sup>. La última que se conoce en Guatemala es la rebelión de Patzicía, realizada dos días después del triunfo de la revolución democrática del 20 de octubre de 1994.

Frente al racismo de la sociedad –que ha cosificado al indio y ha llegado a plantear que la única solución en Guatemala es su exterminio–, los indígenas (con formas muy diversas de lucha) han resistido conservando su cultura y la fuerza de su identidad.

Durante la década 1944-1954, y sobre todo durante el gobierno de Jacobo Arbenz, se trató de estructurar un movimiento campesino (indígena en su mayoría) que respaldase las estrategias de transformación de la estructura agraria del país. Las Ligas Campesinas fueron la mayor manifestación en el área rural de dichas estrategias. Sin embargo, las Ligas fracasaron, pues no lograron hacer que los aspectos económicos, políticos y sociales correspondieran con las reivindicaciones étnicas. A pesar de ello, en esa época produjeron un profundo efecto en la conciencia campesina indígena los Comités Agrarios, las cooperativas de las 44 fincas nacionales expropiadas (particularmente en Alta Verapaz) y la organización de filiales de los partidos de la época, que introdujeron el contenido de clase en las luchas agrarias.

Con la contrarrevolución de 1954, todos esos avances democráticos fueron destruidos; sin embargo, pronto la lucha se reinició en distintas formas. La politización y la irrupción del campesinado indio a incipientes formas contemporáneas de contienda social se inició durante la década de los sesenta y se propagó en la siguiente. Para 1965 el achí<sup>2</sup> Emilio Román López Pascual, de las Fuerzas Armadas

---

1. Martínez Peláez, 1976, pág. 80.

2. Guatemala se divide en cuatro grupos étnicos: los mayas, los ladinos (mestizos), los

Rebeldes (FAR), comandó en Rabinal, Baja Verapaz, un contingente de *achi's*, cuya aceptación política se extendió en toda la región de las Verapaces. Sin embargo, la guerrilla sufrió una seria derrota que inició en 1966, lo que hizo necesario el repliegue y el estudio de nuevos escenarios estratégicos. En esa época desempeñaron un papel muy importante los movimientos de base de la Iglesia católica (Acción Católica), que actuando en función de la recién asumida opción de los pobres se dieron a la tarea de organizar a las comunidades indígenas del occidente en Guatemala, con el objeto de lograr objetivos precisos como la obtención de tierra y la reivindicación de algunos derechos muy concretos. Es la llamada “segunda reforma agraria”, pues los campesinos se dirigieron a regiones selváticas como la del Ixcán, a organizar cooperativas, que pronto fueron vistas como “subversivas” por el ejército. Se fundaron también las Ligas campesinas social-cristianas.

De esa primera época data la extensa acción social de los padres Maryknoll, en los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango, que condujo a una colaboración en el trabajo social de religiosos y estudiantes y el trabajo político de guerrilleros. En los años setenta se manifiesta, como resultado de la autocrítica de la guerrilla, el proceso de incorporación masiva de indígenas *achi's*, quichés, cakchiqueles, ixiles, principalmente, a las unidades guerrilleras del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), que en ese momento iniciaban su lucha en el occidente del país, el corazón indígena de Guatemala, cuando antes habían actuado en el oriente, principalmente mestizo (aunque más bien la reiniciaban, pues sus dirigentes tenían la experiencia, analizada críticamente, de la década anterior y plantearon en sus análisis teóricos también el de la cuestión étnico-nacional).

Paralelamente, se dio en la Universidad de San Carlos un debate académico en el cual por primera vez se polemizó sobre la problemática étnico-nacional y la cuestión del racismo en Guatemala. Este debate se polarizó. Una de las posiciones fue la marxista ortodoxa de Severo Martínez Peláez, con su libro *La patria del criollo*, y la segunda, radicalmente etnicista, de *Guatemala, una interpretación histórica*, de Carlos Guzmán Bockler y Jean Loup Herbert.

Todo aquel fermento, combinado con el mínimo margen de maniobra que el Estado contrainsurgente había concedido a los sectores populares en su afán de crearse una base de apoyo y abrir para sus propios intereses la Franja Transversal

---

garífunas (caribes negros) y los xincas (indígenas no mayas). Las organizaciones indias sobre las que se habla en este trabajo son de indígenas mayas. Las lenguas mayas más importantes son el quiché, mam, cakchiquel, achí, kekchí, aguacateco, chortí, chuj, ixil, jacalteco, kanjobal, pocomam central, pocomam oriental, tzutujil, uspanteco, sacapulteco, teco, pocomchí, mopán, lacandón chol, yucateco, itzá, lacandón del norte.

---

del Norte, zona selvática de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, el Quiché y una parte menor de Huehuetenango, creó un espacio que los líderes indígenas más conscientes (empapados de la experiencia desarrollista de la Iglesia, por un lado, y del debate académico, por el otro) empezaron a aprovechar. El incipiente trabajo de organización se había iniciado, muy lentamente, desde 1970, con pasos muy titubeantes que se concentraron en toda una campaña de alfabetización durante tres o cuatro años consecutivos a partir de 1972, año en que se hizo la primera prueba formal de impulsar dicha empresa. Un dato interesante a este respecto es el hecho de que la mayoría de los alfabetizadores había participado, años atrás, en las experiencias de catequización impulsadas por los organismos cristianos durante el apogeo del desarrollismo de los sesenta (en la Acción Católica Rural Obrera, JACRO), Asociación Indígena pro Cultura Maya Quiché. Se trataba de una organización con reivindicaciones eminentemente indias, que centraba su acción en el plano cultural en el objetivo de minar la opresión y discriminación resultantes de su condición de explotados y en el de acelerar la concientización de la identidad étnica.

El otro elemento que aparece hacia la misma época es el trabajo impulsado por la Pastoral Indígena, el cual –además de sus propias campañas de alfabetización– se fijaba como ideal retomar la conciencia de los valores indígenas. Este trabajo era la última etapa de Acción Católica en su propia evolución hacia el compromiso con los explotados<sup>3</sup>. Asimismo, otro elemento de índole nacional que hizo su aparición en este mismo periodo fue la realización de los Seminarios Indígenas que se iniciaron en 1972, en los que se trató la situación social, cultural, económica y política del pueblo indio; de ellos surgieron tanto cuadros del movimiento revolucionario como de la burguesía indígena en formación.

Dos factores son decisivos en este despertar indígena, en este “hervor de la conciencia”: por una parte, el largo camino recorrido por Acción Católica a lo largo de la década anterior; por otra, el acceso de una gran cantidad de indígenas a la educación media, y aun superior, que volvían a sus comunidades empapados del entusiasmo y las ideas que sacudían el ambiente indígena de aquella época<sup>4</sup>. Por efecto de la concientización masiva que produjo el terremoto de 1976 –conocido como el “terremoto de clase”, porque afectó sobre todo a los sectores populares–, algunas Ligas campesinas y cooperativas unieron sus esfuerzos y fundaron una nueva organización que aglutinó a indígenas y ladinos pobres del país: el Comité de Unidad Campesina (CUC), una organización de campesinos a niveles supracomunitarios y supraétnicos que funcionó de una manera muy similar a como lo hacen muchas aldeas indígenas en la vida comunitaria. Ello resultó, en esos momentos, verda-

---

3. Arias, 1985, pág.77.

4. *Ibid*, pág.78.

deramente revolucionario, ya que se combinaron una toma de conciencia de la división de clases y otra de las necesidades étnicas.

El CUC tuvo su primera manifestación pública el 1° de mayo de 1978. Por primera vez en la historia del país se vio desfilar, junto con los demás miembros de las organizaciones populares, a centenares de indígenas –hombres, mujeres y niños– que no sólo iban vestidos con sus trajes tradicionales, sino que presentaban sus reivindicaciones como miembros de una nueva organización cuyo lema era “Cabeza clara, corazón solidario y puño combativo de todos los trabajadores del campo”. La participación en esta manifestación del CUC demostró que era un instrumento organizativo para forjar lazos de solidaridad entre la población indígena y el movimiento obrero que en la década de los setenta se hallaba en pleno auge. El CUC pretendía también unir a los campesinos indígenas del Altiplano con los trabajadores ladinos de las plantaciones.

A finales de la década de los setenta surgieron varios grupos etnicistas que periódicamente celebraban reuniones en la ciudad de Quetzaltenango, y que adoptaron los más variados nombres: Chilam Balam, Federación de Indígenas de Guatemala, Ixim, Tojiles, Nuestro Movimiento, Cabracán, etcétera. Entre sus ideólogos se contaban distinguidas figuras de la burguesía indígena, tales como Miguel Alvarado de Cantel y el padre José Serech. El documento más importante es el elaborado por el grupo Maya<sup>5</sup>, que recoge las soluciones indianistas a la cuestión de las nacionalidades en Guatemala: o bien la reivindicación del separatismo total, la secesión de la “nación maya” en virtud del derecho a la autodeterminación y a la independencia que asiste a las etnias indias (constitución de una República Maya independiente); o bien la reivindicación del derecho al ejercicio absoluto del poder en el actual “Estado nacional” guatemalteco, en virtud de los derechos históricos del pueblo indio sobre estas tierras, y en virtud de la “extranjeridad” y reciente advenimiento de los ladinos (reaproximación de la República guatemalteca actual); o bien la reivindicación del derecho a constituirse y ser reconocidas como regiones delimitadas geográficamente sobre base lingüística dentro del actual territorio estatal guatemalteco, en virtud de las características lingüístico-culturales que los diferencian de la comunidad ladina (constitución de regiones indias semi-autónomas o autónomas).

Como resultado de las masacres que el ejército llevó a cabo –y que fueron actos de infame etnocidio y genocidio– a mediados de los ochenta, comienzan a aparecer nuevas modalidades de organización en los sectores damnificados por la represión y la impunidad, a saber el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Coordinado-

---

5. “Guatemala: de la República...!, (mimeo.).

---

ra Nacional Viudas de Guatemala (Conavigua), el Consejo de Comunidades Étnicas Runujerl Junam (CERJ), el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (Condeg), las Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán (CPR), las Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados (CCPP), la Organización de Mujeres Refugiadas “Mamá Maquín” y varias más. Estas organizaciones surgen, todas ellas, como producto de la guerra y de sus consecuencias inmediatas: contrainsurgencia, etnocidio, desplazamiento de población, muerte, dolor. Algunas son organizaciones netamente indígenas que postulan reivindicaciones étnicas; otras cuentan con mayoría de indígenas en su composición, aunque no expresan reivindicaciones étnicas, y en otras más se recogen reivindicaciones de los indígenas en tanto víctimas de la violencia<sup>6</sup>.

Por ejemplo, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) fue fundado el 4 de junio de 1984 por aproximadamente 25 familiares de guatemaltecos ladinos secuestrados, con el objetivo de denunciar las constantes violaciones a los derechos humanos. El 80% estaba integrado por esposas y madres de estudiantes, profesionales, campesinos, obreros y ciudadanos en general que habían sido detenidos y hechos desaparecer por el gobierno. Tanto ladinos como indígenas formaron parte del GAM. Conscientes de ser muy pocos comenzaron a poner anuncios en la prensa y cuñas radiales con llamados a familiares de desaparecidos para unir sus esfuerzos. Poco a poco fueron llegando hombres y mujeres, entre los que destacaban, con su fuerza silenciosa, indígenas del altiplano, sobre todo de El Quiché. Desde que empezó la presión al gobierno exigiendo la aparición de los desaparecidos, el GAM consistió en una fuerza variada y multiétnica que, liderada por mujeres capitalinas, arrastraba a gran cantidad de indígenas. Por este origen y particular manera de conformarse, en el GAM podemos hablar de dos tipos de implantaciones: una urbana, no indígena, proveniente de medios universitarios y sindicales, y otra del interior, fundamentalmente indígena, pero también de departamentos del Oriente (ladino). Con el paso del tiempo el componente de indígenas fue cobrando cada vez mayor importancia. Además de esta dedicación a los desaparecidos, casi desde su inicio –y ante la inexistencia de otras organizaciones–, el GAM se convirtió en una oficina de denuncia de la violación de los derechos humanos en Guatemala<sup>7</sup>.

En septiembre de 1988 se creó la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua), que reunió sobre todo a las viudas víctimas de la represión del ejército; pero también formaron parte de la organización mujeres casadas y solteras, ladinas e indígenas, del campo y de la ciudad, católicas y protestantes que lucha-

---

6. Rivera Rivera, 1992.

7. Bastos y Camus, 1993.

ban por los derechos a la vida, a la asociación y al trabajo. Además, luchaban por poner fin a la impunidad, anular todos los mecanismos de control militar y porque el gobierno las indemnizara y les diera tierras para poder subsistir. Fue un grupo que se definió específicamente por la problemática de la mujer y por la lucha por los derechos de los niños. Se constituyó en un grupo de presión que simbolizó a una población olvidada y precaria: mujeres y niños campesinos e indígenas. Una de sus primeras apariciones públicas fue una manifestación en Zacualpa, departamento del Quiché, contra los malos manejos del alcalde en la distribución de viviendas donadas por la Comunidad Europea y la sustracción de alimentos para las viudas y huérfanos (1989).

Tanto el GAM como el Conavigua, el Consejo de Comunidades Étnicas (CERJ), el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (Condeg), formaron parte de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), que agrupó a los sectores populares que llevaron la lucha reivindicativa a nivel nacional. El Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ), creado en agosto de 1988, fue una de las organizaciones indígenas más beligerantes en Guatemala. Sus acciones reivindicativas se centralizaron sobre todo en exigir que las comunidades indígenas fueran tomadas en cuenta en el proceso de desarrollo productivo del país y no se les siguiera asignando tareas y obligaciones discriminatorias, como formar parte de las Patrullas de Autodefensa Civil<sup>8</sup> (las Patrullas de Autodefensa Civil, PAC, fueron creadas a principios de los años 80, y fortalecidas durante el gobierno del Efraín Ríos Montt –1982-83– con el objetivo de convertirlas en respaldo civil en el combate contra la guerrilla. Según el informe *Recuperación de la Memoria histórica*, Rehmi, “la obligación de participar en las PAC desestructuró la vida comunitaria”). Característica del CERJ fue su actitud de denuncia respecto de lo que considera ha sido un proceso de irrespeto a la identidad cultural indígena, mediante “mecanismos utilizados por el Estado de la clase hegemónica, tales como el sistema educativo, que no está en correspondencia con los intereses y necesidades de la población indígena”<sup>9</sup>.

El Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (Condeg) fue una organización indígena que aglutinó a representantes de miles de desplazados internos víctimas de la guerra de contrainsurgencia que se ubicaron en los centros urbanos del país o en las fincas de la Costa Sur. Dispersos, confundidos, “extraños en su propio país”, solos, tuvieron que hacer frente a años de persecución, al silencio, al olvido. Los primeros contactos entre los desplazados se produjeron por medio de la Iglesia católica y un núcleo evangélico. Una parroquia de la periferia de la ciudad de

8. “Consejo de Comunidades...”, 1991. Véase Rivera Rivera, *op.cit.*, págs. 34-35.

9. *Ibidem*.

---

Guatemala dio en 1988 espacio para que uno de ellos expresara su testimonio en la misa. El 3 de marzo de 1989 se realizó el primer encuentro entre grupos, entre cien representantes. Con el apoyo de la Iglesia, delegaciones del cuerpo diplomático y diputados del Congreso, salieron a la luz pública en la ciudad de Guatemala el 3 de septiembre de 1989 con el objeto de apoyar y promover el desarrollo de los desplazados internos. Condeg, antes de la firma de la paz en enero de 1996, tenía una cobertura aproximada de siete mil familias<sup>10</sup>.

Las Comunidades de población en Resistencia (CPR) estaban constituidas por la población indígena que, huyendo de las masacres realizadas por el ejército en los años ochenta, se refugiaron en las selvas del norte de Guatemala. Se trataba de una población india que resistió en condiciones sumamente difíciles merced al trabajo colectivo y comunitario, el cual les permitió planificar y ejecutar la autodefensa, organizar la producción, recolección, conservación y distribución de los alimentos, así como resolver los problemas educativos, sanitarios y religiosos de esas comunidades constituidas por miembros de distintas etnias y hablantes de distintos idiomas. La población vivía huyendo de la acción represiva del ejército, que en la última época de la guerra –desde noviembre de 1992– bombardeó continuamente sus lugares de ubicación. En la década de los noventa comenzaron a hacer llamados a la comunidad nacional e internacional para que se les reconociera como población civil desplazada no beligerante y se les otorgara una serie de garantías civiles para poder retornar a sus lugares de origen.

Las Comisiones Permanentes de Refugiados (CCPP) eran las instancias representativas de los 45.000 oficiales en México. En agosto de 1987, los presidentes centroamericanos firmaron los acuerdos de Esquipulas II, donde por primera vez se trató el problema de los refugiados y desplazados en la región. A raíz de esos acuerdos, el gobierno guatemalteco creó el 5 de septiembre de 1987 la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), integrada por representantes del gobierno, los partidos políticos y personalidades notables para impulsar el llamado “diálogo nacional”.

Los refugiados de los campamentos aprovecharon este espacio y crearon a su vez las Comisiones de Representantes de Refugiados (CCPP), que entraron en contacto con la CNR para llevar sus propuestas de manera unificada al diálogo nacional. Para integrar las CCPP, cada comunidad nombró a un representante y se convocó a una asamblea general de refugiados a la que llegaron cerca de mil representantes. La primera delegación de las CCPP estaba integrada por 72 refugiados. Luego, cada estado mexicano con población refugiada reconocida (Chiapas, Quintana Roo y Campeche) tenía su comisión. Las CCPP, constituidas mayoritariamente

---

10. *Ibid.*, págs. 35-37.

por indígenas, representaron a los refugiados principalmente en las negociaciones para el retorno a Guatemala<sup>11</sup>.

Finalmente, la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (Ardigua) surgió en Motozintla, Chiapas, en abril de 1992, y buscó la organización de la población guatemalteca que huyó a México víctima de la represión selectiva del ejército, y que no fue reconocida por el gobierno de México ni por las instituciones internacionales. Su objetivo fue luchar por un retorno colectivo, organizado, lúcido, sobre las condiciones que presentaba la realidad guatemalteca. Sus miembros estaban organizados en comités (tenía treinta y dos). En cada región (El Soconusco y Motozintla, principalmente) había una directiva regional que agrupaba a los comités locales. Por medio de asambleas nombraban al equipo coordinador que dirigía a la asociación. En función del trabajo concreto tenían distintas Secretarías. En su mayoría eran indígenas, aunque señalaron que había un 6% de ladinos (mestizos) pobres en la asociación. Digno de significación es el trabajo que hacían para recuperar la historia de Guatemala, la historia de sus comunidades vista por los protagonistas (mujeres, hombres, jóvenes y ancianos), si bien no dejaron de señalar el preocupante hecho de que los jóvenes estaban perdiendo su identidad de indígenas y de guatemaltecos.

Mención aparte merece la conformación de la Coordinadora de Mujeres de Guatemala (Coamugua), actor de la sociedad civil en los procesos de paz, que venía consolidándose desde los años ochenta, y que representa sólo un aspecto de la multiplicidad de luchas con las que se ha expresado la mujer en la lucha de la sociedad guatemalteca por lograr una vida diferente a la que ha tenido, con excepción de los diez años de vida democrática (1944-54) en el país de la “eterna dictadura”.

Por otra parte, la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Maya, Garífuna y Popular en Guatemala vino a configurar una nueva modalidad de organización indígena, y a dinamizar estructuras organizativas ya existentes. Uno de los sectores más dinámicos y participativos dentro de los múltiples campos de acción de la campaña local fue el que se desarrolló en torno al “rescate de la religiosidad maya”. En septiembre de 1990 se conformó la “Comisión de Celebraciones Mayas Majawil Q’Ij (“nueva aurora” en mam), que llevó a cabo desde esa época una serie de actividades y celebraciones religiosas mayas.

El 12 de octubre, convocados por la organización Majawil Q’Ij, se reunieron en Iximché 200 sacerdotes mayas de varios departamentos de occidente y 6.000 campesinos indígenas, como un acto de la campaña indígena sobre los 500 años de la Conquista de América. En ella se planteó la unidad, la resistencia y la hermandad

---

11. Arriola Pinágel, 1993, págs. 3-4.



---

de los indios frente al V Centenario de la Conquista, y se determinó que no se podía celebrar esta fecha como fiesta, pues en América latina se iban a cumplir 500 años de etnocidio, genocidio y ecocidio. Más bien se reafirmó la voluntad de demostrar que los indios existen, tienen fuerza para conquistar sus derechos y su identidad como pueblo y hoy más que nunca necesitan unirse para defender esa identidad. Sus organizadores consideran esta ceremonia como “la primera actividad étnica de mayor participación en la historia del país”<sup>12</sup>.

En otro nivel de organización, dentro de la Campaña Nacional había grupos que han desarrollado actividades preponderantemente políticas y sociales, como el Consejo de Organizaciones Mayas (Comg) y la Academia de Lenguas Mayas (Almg). Ambas organizaciones integraron hasta finales de 1991 la Campaña Nacional, y durante el II Encuentro Nacional coordinaron a una serie de ONG's que trabajaban con indígenas en toda la república. Según Manuel Rivera<sup>13</sup>, el Consejo aglutinó aproximadamente a 40 asociaciones u organizaciones “mayas”, es decir, no hubo una participación de no indígenas a su interior, si bien podían apoyar desde fuera. Como ejemplo de algunas líneas del trabajo de las organizaciones del COMG tenemos las que se orientan hacia la mujer, hacia los jóvenes y hacia la religión. Los programas dirigidos a la mujer no la conciben individualmente, sino como parte de una familia, como una integrante más de la misma, como el hombre o los hijos. Por otro lado, el COMG integra una organización específica de mujeres, el Consejo de Mujeres Mayas de Guatemala. El trabajo con jóvenes busca capacitarlos o profesionalizarlos, crear cuadros medios con una educación no formal dentro de su línea mayista. En cuanto a la religión maya piensan que hay que revitalizarla y fortalecerla, puesto que “la cultura maya es un estilo de vida”, en modo de darla a conocer organizando talleres, investigándola, apoyando la formación de cuadros directivos de la misma, siempre dentro de la tolerancia religiosa. La implantación y el trabajo del COMG se orienta hacia las comunidades del altiplano. Busca “fortalecer los procesos organizativos de la población y establecer una entidad de coordinación, análisis y reflexión de la problemática del Pueblo Maya”. Y por las características de algunas de sus organizaciones miembros consigue moverse en un espacio amplio<sup>14</sup>. Un importante aspecto de ambas organizaciones ha sido su planteamiento sobre los derechos de los pueblos mayas. Representan una tendencia radicalmente etnicista, teorizada principalmente por el doctor Demetrio Cojúj en su libro publicado por la Asociación de Escritores Mayances de Guatemala, *La configura-*

---

12. Coordinación Maya, 1991.

13. Rivera Rivera, *op. cit.*, pág. 60.

14. Bastos y Camus, *op. cit.*, pág. 109.

---

*ción del pensamiento político del pueblo maya*<sup>15</sup>. Cojtí señala en dicha obra que Guatemala es una sociedad multinacional administrada por un Estado controlado por una única comunidad que es la comunidad ladina, y que lo utiliza para sofocar la supervivencia y el desarrollo de las naciones subordinadas, es decir, de las naciones indígenas. Por consiguiente, el guatemalteco es un Estado colonial, porque no favorece el desarrollo de todas las comunidades nacionales que se encuentran en su territorio de jurisdicción. Afirma el completo fracaso de las políticas asimilacionistas. Que, muy probablemente, los indígenas frustrarán los sueños de los que buscan “construir su nación” sobre el cadáver de las naciones mayas y de aquéllos que buscan borrar a los mayas de la historia de la humanidad y del concierto mundial de naciones. Plantea como solución el que Guatemala se convierta en una federación de naciones. Es decir, que cada nación tenga su propio gobierno, su territorio delimitado, sus mecanismos para desarrollar su cultura, su idioma, sus leyes, etc. Cree que el Estado de Guatemala debe estar constituido por los representantes de los diversos gobiernos nacionales que consientan federarse en él. Es decir, que esta solución significa el otorgamiento progresivo de las autonomías nacionales a que tienen derecho las nacionalidades mayas.

Podemos ver así que en Guatemala ha surgido toda una serie de organizaciones indígenas con un abanico de posiciones que van desde aquéllas en las que trabajan igualitariamente indígenas y ladinos que luchan por reivindicaciones étnicas, hasta aquéllas en las que se manifiesta hacia el mestizo una profunda desconfianza, que en casos extremos se vuelve rechazo, odio y voluntad de separación. Estas diferencias se expresaron en la discusión del acuerdo *Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* de los *Acuerdos de Paz*, en el que se puso de manifiesto<sup>16</sup> la necesidad de tratar este tema en el proceso de negociación, ya que el sistema de dominación desarrollado en el Estado guatemalteco impide el respeto de los derechos políticos, sociales, económicos, territoriales y culturales del Pueblo Maya. Pero, a la vez, se hace una aclaración fundamental: si bien es necesario solventar esta situación de relaciones de dominación, ello no significa “resolver el problema por inversión” (que el pueblo maya ejerza dominación sobre los “otros pueblos”), sino redefinir la naturaleza del Estado y las relaciones entre los miembros de la sociedad. De ahí que se plantee la consolidación de un “nuevo proyecto político de nación”, que llevaría implícito: ser un proyecto de unidad nacional; el reconocimiento de la nación guatemalteca, como nación pluricultural y plurilingüe; un marco jurídico como nuevo acuerdo social; satisfacer las necesidades de todos los pueblos que coexisten en Guatemala.

---

15. Cojtí Cuxil, 1991.

16. Ponciano Castellanos, 1996, págs. 111-112.

---

## La transformación del Estado actual

El resultado fue el *Capítulo IV del Acuerdo sobre Derechos e Identidad de los Pueblos Indígenas*. Marco Constitucional: “El Gobierno de la República se compromete a promover una reforma de la Constitución Política de la República que defina y caracterice a la Nación Guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe”.

Los 12 acuerdos de paz que pusieron fin a 36 años de conflicto armado en Guatemala fueron el resultado de un proceso de negociación que inició formalmente en 1990, pero fue con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, suscrito el 29 de diciembre de 1996 por el gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria nacional Guatemalteca (URNG), cuando cobraron vigencia. En su conjunto, representan una agenda integral orientada a superar las causas del enfrentamiento armado, y sientan las bases de un nuevo desarrollo. Expresan consensos de carácter nacional. Han sido avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Sin embargo, la situación no ha cambiado desde la firma de la paz. La violencia, la impunidad, la corrupción, la miseria extrema (ha habido casos de muerte por inanición en Jocotán y Camotán, pueblos del Oriente guatemalteco), la confrontación étnica y social, la acción impune del ejército siguen imperando en todo el país. Es necesario por ello pelear desesperadamente porque la sociedad se destruye, hay un capital de esperanza que se destruye día a día. Es importante por lo tanto que las organizaciones de la sociedad guatemalteca vuelvan a unirse y actuar buscando nuevas soluciones, a fin de lograr que un día haya patria para todos, una patria multiétnica, pluricultural, de múltiples identidades, que vaya más allá de los confines del nacionalismo y de la *otredad*, que sea un movimiento hacia el diálogo y hacia la convivencia respetuosa de la diversidad, hacia la reapropiación de la historia por los marginados, por las víctimas de la guerra sucia y el terrorismo de Estado, que en Guatemala han realizado una lucha heroica y anónima por su derecho a vivir.

## Bibliografía

- ARIAS, Arturo (1985) “El movimiento indígena en Guatemala: 1970-1983”, en Daniel Camacho y Rafael Menjívar (coord.), *Movimientos populares en Centroamérica*, San José de Costa Rica, Ed. Universitaria (Educa).
- ARRIOLA PINÁGEL, Aura Marina (1993) “El primer retorno colectivo de los refugiados guatemaltecos”, Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Serie: Documentos para la discusión, núm.3, abril (mimeografiado).

- 
- (1995) “La política indigenista y las organizaciones indias en Guatemala”, en Raquel Barceló, María Ana Portal, Martha Judith Sánchez, coordinadoras, *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*, vol.1, Organizaciones indígenas y políticas estatales, Plaza y Valdés, S.A. de C.V, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., mayo.
- BASTOS, Santiago y Camus, Manuela (1993) *Quebrando el silencio*, FLACSO-Guatemala, Guatemala.
- CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS DE DESARROLLO COMUNAL (CEIDEC) (1988) *Guatemala: polos de desarrollo. El caso de la destrucción de las comunidades indígenas*, vol.1, México.
- COJTI CUXIL, Demetrio (1991) *La configuración del pensamiento político maya*, Quetzaltenango, Guatemala, Asociación de Escritores Mayances de Guatemala.
- CONSEJO DE COMUNIDADES ÉTNICAS RUNUJEL JUNAM (CERJ) (1991) “Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ)”, ponencia presentada en la I Conferencia de los Grupos Afectados por la Violencia y la Represión, Guatemala, julio 18 y 19.
- COORDINACIÓN MAYA MAJAWIL Q’UJ (El Nuevo Amanecer) (1991) Guatemala, boletín núm. 1, septiembre.
- GUZMÁN BÖCKLER, Carlos y Jean Loup, Herbert (1970) *Guatemala: una interpretación Histórico-Social*, Editorial Siglo XXI, México D.F.
- MOVIMIENTO DE AYUDA Y ACCIÓN SOLIDARIA (1990) “Guatemala: de la República burguesa centralista a la República Popular Federal”, (Mimeo) y publicado en Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (CEIDEC), *Guatemala. Seminario sobre la realidad étnica*, Vol.II, Editorial Práxis, México.
- OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA (1998) *Guatemala Nunca Más*, Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, (Versión resumida), Donostia, País Vasco.
- PONCIANO CASTELLANOS, Karen (1996) *El rol de la Sociedad Civil en Guatemala y El Salvador. Procesos de negociación comparados*, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, Incep, Panorama Centroamericano, Temas y documentos de Debate No.4/96, Guatemala, julio-agosto.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo (1976) *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, Cuadernos de la Casa Presno, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, Pue., México.
- (1979) *La patria del criollo*, Editorial Centroamericana, EDUCA (sexta edición. La primera edición es de 1970). También fue publicado por el Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1998.
- RIVERA RIVERA, Manuel Cupertino (1992) *Organización y desarrollo indígena en Guatemala. Nuevas modalidades de organización indígena*, tesis de licenciatura en Sociología, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política, Guatemala.